



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

|                                 |                                                   |                                                |
|---------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Primer Período Ordinario</b> | <b>Tercer Año de Ejercicio<br/>Constitucional</b> | <b>XXVI Sesión<br/>20 de diciembre de 2014</b> |
|---------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------|

**Presidente:**

*Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Javier Ortega Vila.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. Teida García Córdova.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

**PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- \* Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, ejercicio fiscal 2015,
- \* Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y

Contable, relativo a la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

- \* Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a dos Iniciativas para reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, promovidas, la primera, por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y, la segunda, por los Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Noel Juárez Castellanos, Luis Humberto Castillo Valenzuela, Raúl Armando Uribe Haydar, Ramón Gabriel Ochoa Peña, Rigoberto Figueroa Ortiz y Humberto Manuel Cauch Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión y del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las doce horas con veinte minutos del día 20 de diciembre de 2014, se abre la Vigésima Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 0170/2014-P.O. remitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. El oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. El oficio número 0473-F4/14 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

*(Se integraron a la Sesión los Diputados Edgar Román Hernández Hernández y Rigoberto Figueroa Ortiz)*

**SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, a esta Sesión se ha incorporado el Diputado... el Diputado Hernández Hernández Edgar Román y el Diputado Figueroa Ortiz Rigoberto.

Diputado Presidente, para esta Sesión no se encuentra agendado Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, ejercicio fiscal 2015.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Ley del Sistema de Coordinación

Fiscal del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a dos Iniciativas para reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, promovidas, la primera, por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, la segunda, por los Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Noel Juárez Castellanos, Luis Humberto Castillo Valenzuela, Raúl Armando Uribe Haydar, Ramón Gabriel Ochoa Peña, Rigoberto Figueroa Ortiz y Humberto Manuel Cauich Jesús, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

**PRESIDENTE:**

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta.

*(Cumplido)*

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público en general y a nuestros compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Muchas gracias.

Adelante".

*(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura programada)*

**TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar en contra.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias. Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva.

Desde luego y por supuesto que rotundamente el voto es en contra.

Desde el inicio de esta Legislatura pedimos que se garantizara lo que en el discurso y en llamados a misa dice el señor Gobernador. Que la racionalidad, la austeridad, de que la corrupción, de que no roban, de que son transparentes... pura demagogia.

Una vez más se estará aprobando un presupuesto que, en vísperas de un proceso electoral por supuesto y desde luego que el PRI, que no cambia, utilizará los millones y los millones de pesos, como lo hizo el *Golden Boy*, comprando las conciencias, manipulando, dando las dádivas, las migajas.

El Secretario de Finanzas, que de igual manera vino aquí, en el Comité de recepción de los Diputados del PRI, explica y te dice que Fondo Petrolero y la reforma energética y Campeche trascenderá y nos irá bien, acabaremos con la pobreza, los niñitos estarán a todo dar... y nada; la misma política: desde los zapatitos solidarios hasta unos cuantos útiles y los niños, en la montaña, en Calakmul, en el Camino Real, en Carmen... Tan solo un contraste: basta ir a visitar las colonias más pobres y ahí acaban de entregar el oro negro.

No garantizan... y no hay garantía, aunque el Secretario de Finanzas al cuestionamiento de esta representación de MORENA se le hizo directamente, si efectivamente el blindaje que dice el PRI va a existir, que de blindaje no tiene nada porque con un golpecito aquí los cristalazos se dan a cada rato y el saqueo y el saqueo es continuo... es una mentira.

Lo único que están haciendo es... con la deuda pública y con el saqueo, y con un municipio, con municipios y con un Estado endrogado, lo único que están haciendo es hacerse sus mansioncitas; ahí en Sihochac dicen que hay una muy bonita, yates, viajes al extranjero; que el señor Gobernador igual anda haciendo sus negocitos no sé en qué Estados. Eso es lo que se dice.

¿Y la Auditoría? Como siempre, aquí lo hemos dicho: solapando y complaciendo el saqueo desmedido. Así que ahí estarán los recursos.

El Gobernador dice que con esto cumplirá sus compromisos firmados. Que al fin y al cabo el papel y el Dictamen aguantan lo que quieran, digan y manden.

Pero lo que es una seguridad, y sin temor a equivocarme es: que ni hay austeridad, que hay dispendios y que hay corruptos en ese partido, y que están utilizando el presupuesto y van a usar el presupuesto público para la compra de las conciencias en este 2015.

Y en esta situación me he negado rotundamente, categóricamente, enfáticamente a ser cómplices de esta bola de ratas de dos patas que están robando el dinero del pueblo. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Manrique Mendoza. Adelante, compañero Diputado".

**DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva. Con mucho respeto solicito cumplir cabalmente con una de las funciones constitucionales del Poder Legislativo, como es la función presupuestal, en términos de lo dispuesto por el Artículo 54 Fracción III de la Constitución Política del Estado de Campeche. Una tarea que implica el más alto sentido de responsabilidad, más allá de posturas partidistas. Lo que está en juego es el desarrollo del Estado.

Con la aprobación del presupuesto de Egresos y todo el paquete fiscal para 2015, el Ejecutivo podrá ejercer recursos del orden de los 18 mil 782 millones 465 mil 29 pesos para seguir impulsando las políticas públicas en términos de lo propuesto por el Plan Estatal de Desarrollo.

El diseño de la política fiscal sirve para lograr el cumplimiento de los fines del Estado. En este sentido, la legalidad tributaria está enfocada a cumplir con la obligación que tenemos los Legisladores de establecer los elementos esenciales de las contribuciones y formar que en

el gobierno... y la forma en que el Gobierno ejercerá el gasto autorizado.

Los exhorto entonces a aprobar un presupuesto con un amplio sentido social, sustentado en criterios de eficiencia, racionalidad, austeridad y transparencia.

Y aquí bien vale señalar que esta es una Ley que no se aprueba en automático. No puede aprobarse en automático. Las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de la Convencionalidad; de Finanzas y Hacienda Pública y de Control Presupuestal y Contable, trabajamos en el estudio responsable de todas y cada una de las partidas presupuestales, y consideramos la reasignación de recursos por más de 10.5 millones de pesos.

En consecuencia, la política de gasto público del Gobierno del Estado, contenida en el Presupuesto, está orientada a mejorar la calidad de vida de los campechanos, a disminuir la marginación, a combatir la pobreza, a impulsar el desarrollo económico y a preservar el estado de derecho y la paz y la seguridad pública, asimismo fortalecer la infraestructura y el crecimiento económico de todas las regiones del Estado, conforme a los cuatro Ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Técnicamente el Presupuesto está estructurado con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la que emanan los postulados ya acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Estructuralmente contiene la descripción de los programas que serán base del gasto público, señalando con precisión objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución.

Con la aprobación de la Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, le damos al Ejecutivo una herramienta financiera que le permita dar continuidad a los programas de desarrollo del Estado, financiar las obras y servicios públicos del final de su administración y prevenir los gastos de inicio del próximo Gobierno Estatal.

Así, con responsabilidad, con conocimiento del tema, con ánimo de coadyuvar al progreso y bienestar económico, cultural y social de los campechanos, sin partidismos ni mezquindades los Legisladores cumpliremos con una obligación

fundamental que de ninguna manera puede ni eludirse ni postergarse.

Campeche tiene un presupuesto histórico para el año próximo. Muchas gracias".

(Aplausos)

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández. Adelante, compañera Diputada".

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Buenos días y buenas tardes a todos los presentes. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Tenemos una economía a la baja, con un gran desempleo. En el Estado el presupuesto se basa en los egresos de la Federación, y la Federación en estos momentos no tendrá lo que espera.

El dólar, compañeros y compañeras está a la alza y el precio del petróleo a la baja, y reduciendo las expectativas de ingreso por la reforma energética, con seguridad lo podemos decir: no cumplirá las expectativas que espera esta propuesta.

Vengo a fijar mi voto. Es en contra de esta Iniciativa de Ley de Presupuesto de Ingreso, puesto que para nosotros no es la correcta. Es cuanto.

Perdón, de Egresos".

(Aplausos)

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado José... Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Como siempre, la defensa totalmente demagógica.

Solo un adjetivo calificativo que utilizó el compañero Diputado José Manuel Manrique: mezquino.

Mezquino sería aprobar un presupuesto para que se lo roben estos corruptos; mezquino sería callar

a un *Golden Boy*, con una casa, con sus regalitos de HIGA, con 86 millones de pesos; mezquino sería callar y ser cómplice de Videgaray con una casa de 7.5 millones de dólares; mezquino sería callar cuando se están robando el petróleo; mezquino sería callar cuando tenemos más de cincuenta millones de pobres y una bola de corruptos viviendo en la opulencia y en los privilegios. Eso sí es auténticamente mezquino, denigrante, y sería cobarde aprobar un presupuesto. Esa es la realidad.

La política social so migajas. Quienes acusaron en su momento de populistas son exactamente lo que con migajitas andan ahí tratando de comprar los votos.

Zapatitos solidarios, cien pesitos para un niño; que se siente bonito ayudar, pero el problema es que no solucionan el problema de fondo, el desempleo, la falta de crecimiento económico, el poder adquisitivo.

Hoy 2.68 incremento al salario, ¿y así piensan acabar con la pobreza?, ¿que les alcanzará para comprar un bolillo más o dos huevos? ¿Eso es lo que quieren acabar la pobreza?, ¿con 2.68? ¿A quién quieren engañar con discursos tan endeble como lo es el *Golden Boy* que está tambaleado, está ante una onda sísmica y simplemente el PRI no quiere reconocer.

Y les apuesto triple contra sencillo que van a usar el recurso público en el dispendio para la compra de los votos.

Y si no, lo veremos en las campañas, que salgan nada más con unos zapatitos solidarios y sus volantes y hagamos campañas y así veremos cómo nos va.

Pero aún así el pueblo de Campeche está claro en donde están los corruptos, y por cierto, también, es dónde están los represores.

Ahí quien quiera interpretar mezquino o ahí el que quiera ser cómplice de estos traidores a la Patria, de estos traidores del pueblo y estos vende patrias, hoy, que están saqueando los recursos naturales de nuestro país. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 33 votos a favor".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

*(Aplausos)*

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Ucdzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna,

compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias. Con permiso de la Mesa Directiva.

En esta última Sesión de este Período, esta representación legítima de MORENA, orgullosamente de MORENA, que encabeza nuestro máximo líder Andrés Manuel López Obrador, queremos hacer un pronunciamiento...

*(Aplausos y comentarios del público)*

... así es, es un honor estar con Obrador.

*(Aplausos y comentarios del público)*

Dos años... y primero quiero informar lo que esta representación legislativa ha hecho. Asumimos el compromiso desde el momento de tomar Protesta constitucional de hacer el máximo esfuerzo, de asumir esta responsabilidad constitucional de velar por los intereses y los derechos de todos los campechanos, más allá de siglas.

Con esta intervención son 200 intervenciones aquí, en tribuna, que hemos hechos.

Hemos propuesto Puntos de Acuerdo importantes en temas de seguridad, transparencia, combate a la corrupción, pronunciamientos en contra de los aviadores, tratando de conciliar en aquél conflicto magisterial; en el tema de transporte público, donde atentaron contra los bolsillos de los que menos tienen.

Presentamos una Iniciativa de una Ley Cultural, que no existía, y se aprobó.

Una Iniciativa en torno a modificar la Ley que Creó el Premio Campeche, y se aprobó.

Duerme el sueño de los justos la Ley de Transporte porque tienen compromisos con sus cuates, algunos concesionarios, en base a este proceso electoral, que no le quisieron entrar.

Propuestas hubieron, otras que de manera conjunta presentamos, y lo dije: que más allá de las siglas partidistas respaldamos, independientemente que vengan del PRI, que vengan del PAN, del PANAL o, en su caso, del



Partido del Trabajo o de la Revolución Democrática.

Este Congreso se quedó corto. El PRI seguirá presumiendo sus reformas estructurales. Nosotros seguiremos sosteniendo que llevarán la consigna y el estigma de haber traicionado la confianza del pueblo.

¿Relevantes asuntos?, no; importantes, pudiéramos decir que a lo mejor. Pero los temas trascendentales, fundamentales y torales, este Congreso fue omiso. Fuimos corresponsables del saqueo, de la corrupción, de la impunidad, avalar impuestos, atentar contra los que menos tienen, a callar contra los maestros, a callar contra la lucha de los campesinos, de los pescadores.

Aquí muchos se manifestaron, pocos, poquitos, escucharon el llamado de lo que los ciudadanos allá afuera nos reclaman y nos exigen.

De las leyes que hemos dicho, que fueron las fundamentales, y en las que el PRI llevará el estigma de traidores y vende patrias, eso queda claro.

Conjuntamente iniciamos con el traidor a la patria y corrupto de Peña Nieto, y las reformas, éstas, mal llamadas estructurales, queda claro que no son ni estructurales ni funcionales.

La reforma a telecomunicaciones, lo poco que presumirán es que ya no hay larga distancia. Pero ahí tienes a Vázquez Raña atrás, estos empresarios priistas atrás del hueso por dos canales televisivos. Sigue el oligopolio fomentándose.

La reforma educativa, que el Gobernador llevará también el estigma de la represión a los maestros, del haber golpeado y atentado en contra de los derechos laborales de los maestros.

La reforma energética que simplemente significó que en charola de plata le entregaran Cantarell; privaticen, y que hoy estemos en plena decadencia.

Estas son las reformas, o parte de las reformas, en que este Congreso es cómplice y copartícipe de esta gran irresponsabilidad constitucional.

Dirán aquí que trabajamos a favor de los campechanos, legislamos con gran responsabilidad... Lo repito una vez más: es demagogia barata el discurso tradicional del

nuevo viejo PRI que no cambia, que solamente obedece a las siglas institucionales de este país, que hoy más que nunca está en decadencia.

Y solo basta registrarnos a la historia. Precisamente hoy se cumplen dos décadas en que estos tecnócratas neoliberales atentaron contra los bolsillos de los mexicanos. La gran devaluación que orquestaron Serra Puche y todos estos neoliberales hasta el día de hoy México no lo ha superado, y ni lo vamos a superar mientras contemos o tengan un Presidente inepto, incapaz, y hoy inmiscuido en tráfico de influencias y graves actos de corrupción. Ese es el PRI y eso es lo que este Congreso.

De mi parte hicimos lo que se pudo, hasta donde se pudo y con lo que se pudo.

Y el PRI, también hay que decirlo: con las mismas prácticas represoras, difamatorias y calumniosas, trató de impedir y de acallar esta voz legislativa.

Desde acá les digo: no me voy a callar. Y lo dije desde el principio: ni claudico ni me rindo ni me vendo. Voy a seguir en la misma postura, y aún así me manden a esta pseudo líder, el Gobernador del Estado, a quien lo acuso y los responsabilizo de todas estas series de calumnias difamatorias, y que no es la primera vez que lo hace, ahí están los vándalos, ahí están los represores y los intolerantes que son incapaces de soportar un discurso con argumentos y con sustentos.

Eso es lo que ha evidenciado al PRI y aquí lo hemos visto. Cómo desde la práctica del bullying legislativo y el aparato del Estado opera para querer intimidar. No me voy a callar.

Y si ahí quieren tolerar a esos represores y a esos que calumnian, nos da la razón a MORENA que, efectivamente, de ese lado son los que no toleran.

Nosotros seguiremos en el mismo tenor, seguiremos en el mismo camino, no vamos a tolerar la corrupción, no vamos a tolerar el saqueo, no vamos a tolerar la impunidad. En ese sentido MORENA seguirá firme.

2015 es el reto para todos los campechanos, y que se escuche bien y se escuche lejos: vamos a sacar al PRI del cuarto piso. Campeche merece una auténtica alternancia y un cambio verdadero. Ya basta de este PRI que saquea, que corrompe, que simplemente utiliza el aparato de Estado para seguir enriqueciendo y manteniendo los

privilegios de esta clase y casta divina que prevalece en Campeche.

Así que, por supuesto que el pueblo puede cambiar. Y sobre todo cuando los que gobiernan son tan débiles porque están gobernando en contra de la voluntad de todo un pueblo.

Desde aquí, desde esta tribuna, pese a todo, le deseamos a todos los campechanos que pasen una Feliz Navidad. Que sí hay esperanza, que sí se puede lograr. Y que, por supuesto, que cuando Campeche puede lo va a lograr, y por supuesto, porque todos somos Campeche, la esperanza de México y la esperanza de Campeche es MORENA.

Y MORENA vamos a sacar al PRI del cuarto piso. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias. Gracias, compañero Diputado.

¿Para hechos?

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):**

"Buenas tardes a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados.

El motivo de mi participación es porque se puede malinterpretar el término que utiliza mi compañero, que es... donde generaliza de que este Congreso ha sido... ha aprobado cuestiones fuera de trascendencia.

Yo le quiero preguntar aquí a la sociedad misma si la Ley de Seguridad Escolar no es un tema trascendente, no es un tema importante, no es un tema sensible para el cuidado de las niñas, de los niños, de los jóvenes.

*(Aplausos)*

Es una irresponsabilidad hablar de intrascendencia. En este sentido creo que... revisando todo lo que nosotros hemos planteado:

por ejemplo la aprobación que se dio en este Período de Sesiones, de la Universidad Intercultural para el Estado de Campeche, no puede ser intrascendente algo que debe detonar el desarrollo de la región indígena del Estado de Campeche.

Eso es algo... creo que tenemos que mencionar con la responsabilidad que debe ser.

Otro tema que el Partido Nueva Alianza planteó desde junio de 2013, es el de que se acaben los gasolinazos. ¿No es un tema trascendente? Es un tema que planteamos, es un tema que no tiene una competencia exclusiva del Estado, es un tema federal; sin embargo, Nueva Alianza hace ese planteamiento en congruencia a la forma propositiva y constructiva con la que hace este tipo de planteamientos.

A lo mejor no planteamos posturas radicalizadas, posturas que carecen de fundamento, posturas que muchas veces son supuestos, posturas que muchas veces venden pero que en realidad son totalmente improductivas y retrógradas.

En este sentido yo quiero, soy muy responsable de lo que aquí planteo. Nueva Alianza ha sido productivo en este Congreso. Uno de los partidos más responsables en lo que le plantea a la sociedad campechana. Tan es así que Nueva Alianza ha hecho cuarenta y nueve planteamientos entre Iniciativas y Puntos de Acuerdo, ninguno menos trascendente que otros. Todos atendiendo a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad. Y de los cuales se nos ha aprobado 22. Quiere decir que nos quedan 27 pendientes.

Sin embargo... se habla de una buena productividad del 44 por ciento de productividad en base a lo que nosotros hemos planteado. Ese es nuestro papel como Diputados. Eso tenemos que venir a hacer aquí en el Congreso y no abaratar el debate.

Yo nunca me he prestado a un abaratamiento del debate político...

*(Aplausos)*

Revisemos, revisemos Congresos, Congreso de países desarrollados, como el de Estados Unidos, donde los Demócratas y Republicanos debaten a un alto nivel, no vienen aquí a rasgarse las vestiduras; que ha sido un concepto muy establecido en este Congreso.

Y, la verdad, yo aquí no vengo a herir ningún tipo de susceptibilidad, ni vengo a tocar alguna de las pieles más finas. Aquí vengo a decir lo que Nueva Alianza ha presentado de manera responsable y seguiremos en ese camino.

Eso es lo que la sociedad campechana quiere de sus Diputados. El que no lo interprete así, compañeras y compañeros, no tiene nada que hacer aquí, le está faltando a la responsabilidad en el desarrollo de su trabajo. Es cuanto. Muchas gracias, Presidente".

*(Aplausos y vítores)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna...

*(El público protesta)*

... hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo...

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Gracias".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias, Qué amables.

Es claro cómo opera el satélite de PANAL del PRI. Es un auténtico satélite, como es el Verde Ecologista.

¿Trascendente, Diputado, que se hubiese devuelto el dinero de todos los aviadores que ustedes en el SNTE solaparon y robaron del dinero del pueblo?

¿Trascendente hubiese sido que usted hubiera apoyado a los maestros, cuando usted y su partido respaldaron en el Congreso de la Unión esta reforma educativa que atenta y lastimó a miles maes... de maestros? Y precisamente eso hubiese sido lo trascendente.

Trascendente cuando ustedes, junto con el PRI, de manera sumisa, votaron todas estas reformas que atentan contra el pueblo de México y contra el pueblo de Campeche.

Hablé de algunos Puntos de Acuerdos que pueden ser importantes.

Trascendente es que hoy en el país la reforma educativa pueda garantizar la educación y una preparación adecuada e idónea para todos los niños de México. Que puedan contar con aulas dignas y de calidad, y ahí tienes ahí las escuelas de manera deprimente, de una situación reproducible. Eso es lo trascendente.

Y si usted le va a hacer la chamba al PRI para venir acá tra... acá, denostar y decir lo que usted quiera... usted no va a decir qué es lo que yo voy a venir a hacer. Aquí yo represento a un partido y no al suyo, que está de comparsa y de palero de estos priistas que simplemente siguen robando y saqueando el pueblo.

Yo digo y sostengo... lo he dicho, lo que creo y lo considero, bajo mis principios y bajo mis condiciones; y sustentado en la realidad política que hoy está aconteciendo.

¿Quiénes son los responsables de este saqueo, de esta impunidad? Ahí tienes al PANAL.

Y repito, cuando cayó la comadre... calladitos. Ahí me andaban buscando antes de que cayera... Súmate, Zavala, vamos a apoyar la reforma educativa, están atentando el PRI... esa reunión que en lo clandestino trataron. Pero apenas cayó la comadre dieron marcha atrás y se sumaron a lo que el PRI les mandó y les mandata, porque a eso obedece el partido, hoy nueva tranza. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Mario Tun Santoyo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66".

**DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):**

"De verdad que el debate que carece de fundamento no merece ser escuchado con su... pues, por un servidor. Sin embargo la tolerancia primero. Muchas gracias.

Digo, en verdad que los calificativos que vengan de partidos que buscan vender, que viene aquí a

gritar... no, el que tiene argumentos no viene aquí a gritar, viene a plantear, viene a argumentar.

El Partido Nueva Alianza, para su información, ha participado en los procesos electorales, en dos procesos electorales, 2006, 2009, sin estar aliado con nadie. A diferencia de otros partidos, donde mi compañero proviene, que gracias a su alianza con otros partidos está acá. Sin embargo está negando su origen. Esa es una realidad.

En 2009 fuimos en alianza, pero sin embargo hemos participado dos veces solos y hemos salido adelante; y en el 2015 no va a ser la excepción.

Otra cuestión importante, que creo que hay que recalcar respecto a la reforma educativa. Pues se entiende, ¿no?, que gente que no sabe del sector pueda venir aquí a tratar de engañar a la sociedad campechana.

Nosotros conocemos de fondo el sector, y de verdad nosotros participamos en el debate de la reforma educativa a nivel nacional. Y gracias a que participamos se incluyó en el texto constitucional el término pleno respeto a los derechos de los trabajadores. Ningún trabajador ha sido despedido como resultado de la reforma educativa. Y si es así que nos traigan pruebas para comprobarlo.

Al único trabajador que se le puede despedir, simple y sencillamente la ley lo establece: el que no asista a trabajar o el que no se evalúe. Así de sencillo. Y los compañeros son responsables y están cumpliendo con lo que saben hacer. La reforma no es más que eso: es que los compañeros hagan lo que saben hacer y siempre lo hemos hecho.

Otra cuestión importante para que aterrice la reforma educativa. Aquí no van a venir con gritos y así va a aterrizar la reforma educativa. Nueva Alianza hizo un planteamiento aquí concreto y pidió mayores recursos para que las necesidades de infraestructura, equipamiento, capacitación de los maestros, se haga una realidad.

Ese es mi papel como Diputado, plantear un Punto de Acuerdo, plantear una Iniciativa, plantear una reforma donde se exhorta a la Cámara de Diputados que nos dé más dinero para que esa reforma se haga realidad. No solamente aquí gritando, cuestionando, diciendo, señalando.

Una propuesta concreta, y que nos digan quién ya hizo una propuesta concreta en ese tema. Nosotros la hicimos, nosotros pedimos más recursos para educación.

Que muchas veces se cuestiona que como es una cartita para Santa Claus. No, es nuestro deber, sea cartita o no sea, le guste o no le guste, es nuestro papel como Diputados, y esa responsabilidad tenemos y así la tenemos que plantear.

Otro punto que creo que es importante. En verdad se cuestiona mucho de que la posición que Nueva Alianza ha ocupado en los momentos complejos que ha vivido el sindicalismo. Pero yo les voy a hacer un planteamiento, porque no es bueno, no es correcto venir a decir algo cuando se hacen las cosas peores.

Yo les pregunto, ¿quién cree aquí que cuando se dio la reforma energética, el debate, el tema central... que se enferma López Obrador, que le da un paro cardíaco? Que se lo digan a gente que no sabe de ese tema.

*(Aplausos)*

Obviamente que fue comprado López Obrador, y así está, y que mande a su hijo a marchar en representación de él es lo peor que puede existir en este país. Que traten de engañar al pueblo de Campeche.

Nosotros conocemos cuáles son las gentes que rodean a López Obrador y aquí se está hablando...

*(Entre el público un grupo de seguidores de Andrés Manuel López Obrador gritan consignas)*

... aquí se está hablando... se está hablando aquí de la cuestión de la deuda pública...

*(Entre el público un grupo de seguidores de Andrés Manuel López Obrador gritan consignas)*

**PRESIDENTE:**

"Permítame, compañero Diputado.

Le solicito al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio. Gracias.

Adelante".

*(Entre el público un grupo de seguidores de Andrés Manuel López Obrador gritan consignas)*

**DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):**

"Se está hablando aquí de deuda pública, se está hablando aquí como si López Obrador fueran lo mejor, lo más transparente de este mundo.

Yo solamente le quiero decir a mi compañero Diputado...

*(Entre el público un grupo de seguidores de Andrés Manuel López Obrador gritan consignas)*

**PRESIDENTE:**

"Le quedan cuarenta segundos, Diputado".

**DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):**

"... que unas personas muy cercanas a López Obrador, como es Monreal, Gobernador de Zacatecas, fue el Gobernador más transa y más represor de los maestros. Si no pregúntenle a los maestros de Zacatecas cómo cuando Monreal, obradorista, fue Gobernador, se transó el dinero de los maestros y fueron víctimas de la opresión de un gobierno de extracción obradorista. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Javier Ortega Vila; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Javier Ortega Vila (PAN):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Primero que nada, lo que voy a subir es una pequeña reflexión.

Inicio este discurso, antes que nada, manifestando mi respeto hacia cada uno de ustedes, sus familias y sus representados.

Considero que el debate y la diatriba deben asemejarse a la forma como uno le habla a la mujer amada.

¿Cómo le dices a esa persona que quieres lo que no te parece, sin dejar de hacer valer tu punto de vista? Y creo que en eso debe centrarse el

debate siempre. Siempre tiene que tener altura, siempre tiene que ir con respeto hacia los demás.

En Acción Nacional no nos da gusto la situación que atraviesa el país; al contrario, nos entristece, nos preocupa.

Por ello es nuestro deber manifestarlo de diversas formas, como la crítica y la propuesta.

Reza el refrán que cuando el río suena es que piedras lleva, ¿no? Y hoy este río, pues, ya trae muchas.

Hoy la percepción ciudadana reprueba prácticamente a toda la clase política, sin distingo alguno de colores, en todos lados andamos mal y nos perciben mal.

La fortaleza institucional en cualquier parte del país es responsabilidad exclusiva de quienes dirigen esas instituciones y no de los ciudadanos que acuden a ellas en busca de un servicio o de un beneficio.

Sin embargo, pues, las instituciones están dirigidas por personas, y es ahí donde está el mal. Tenemos una crisis seria de valores, somos vistos, aquellos quienes manejan presupuesto como que ese presupuesto es un bono adicional al de por sí buen salario que ya se percibe. Los ciudadanos nos siguen observando mal en ese sentido.

Hemos perdido, con perdón y con toda franqueza, el temor de Dios. O sea, hoy actuamos y vamos en búsqueda del poder y de la riqueza en vez de la felicidad; y es ahí donde con este actuar hacemos que esta brecha de la desigualdad sea mayor.

Ante la falta de temor de Dios pues existen las leyes, y hace poco, precisamente el Partido Acción Nacional propuso el Sistema Nacional Anticorrupción. Mucho se ha dicho, poco hemos visto, sin embargo sabemos por ahí que ha sido desmembrado por otras fuerzas políticas, quitándole la facultad a la Auditoría Superior de la Federación de poder articular penas severas para quienes las infrinjan

Yo creo que en la medida que nosotros sigamos luchando y pugnando por abatir la corrupción en este país, iremos ganando la confianza de las instituciones.

Y hoy conmino a todos ustedes, compañeras y compañeros, para que desde nuestro actuar, desde

nuestra labor política, día con día, contribuyamos a evitar el dolor evitable. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Edgar Hernández Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Edgar Román Hernández Hernández (PRI):**

"Muy buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva.

Concluimos hoy el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de nuestra Legislatura.

Éste ha sido, sin duda, un período muy productivo en materia legislativa. Celebramos 25 Sesiones Ordinarias, se presentaron 80 Iniciativas, se emitieron 57 Dictámenes. Doce de calificación de Cuentas Públicas; hubo 170 intervenciones en la tribuna.

Si bien las cifras son significativas y superan las alcanzadas en períodos anteriores, informan muy poco respecto a la relevancia y trascendencia de las reformas constitucionales y las leyes aprobadas.

Nuestra Legislatura está ya inscrita en la historia de la más trascendental transformación en los últimos cincuenta años en materia de justicia y, particularmente, en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal que en el Estado ha iniciado su aplicación.

Para llegar a su implementación se requirió de un gran trabajo legislativo previo que dotara a las autoridades competentes de la más sólida, eficaz y completa estructura normativa.

Se aprobaron ocho reformas constitucionales, 74 diversas al Código Penal del Estado. Hoy aprobamos una más, con el propósito de ampliar el contexto de aplicación punitiva en cuanto favorezca a los productores del sector agropecuario, que aumenta la pena de prisión y

las sanciones pecuniarias en lo relativo al delito de abigeato.

Estas reformas son el resultado de múltiples reuniones de trabajo que hemos tenido con Asociaciones Ganaderas del Estado, y responden a la justa inquietud de los productores pecuarios por la incidencia de este delito que les afecta de manera directa.

Coincidimos en que es necesario combatir el abigeato con la mayor energía y la estricta aplicación de la ley.

Para poder implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal, aprobamos las siguientes normas: Ley Integral de Justicia para Adolescentes y Medidas de Rehabilitación para Menores de 12 años. Ley de Servicios Periciales. Ley de Defensoría Pública. Ley de Firma Electrónica Avanzada y uso de Medios Electrónicos. Ley de Extinción de Dominio. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados. Ley de Sujetos en Situación de Riesgo en el Procedimiento Penal. Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Ley de Seguridad Pública del Estado. Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado.

Además, se hicieron importantes reformas a la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado, a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la Ley de Hacienda, entre muchas otras.

Previo la comparecencia de los Alcaldes, se aprobaron las once Leyes de Ingresos de los Municipios y las correspondientes Tablas de Uso de Suelo y Zonificación Catastral.

Cabe señalar que los Alcaldes aceptaron de buen grado la propuesta de los Diputados del PRI, a la que se sumaron los compañeros del Partido Nueva Alianza y del de la Revolución Democrática, que participamos en las comparecencias, de no incrementar un sólo centavo al Impuesto Predial, dadas las condiciones precarias de la economía popular.

Para cerrar este intenso período legislativo, hoy aprobamos la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2015, con las adecuaciones que se señalaron en el Dictamen de las Comisiones.

El Presupuesto es el principal instrumento de política económica orientado a impulsar el desarrollo del Estado. Su aprobación es responsabilidad exclusiva del Congreso. Y hoy hemos aprobado un Presupuesto con amplio sentido social, sustentado en criterios de eficiencia, racionalidad, austeridad, disciplina fiscal y transparencia.

Como le he señalado en anteriores ocasiones, el receso legislativo no significa que nos vamos de vacaciones.

Mañana domingo instalaremos la Diputación Permanente para dar continuidad al trabajo legislativo.

Y vamos a convocar a cuantos Períodos Extraordinarios sean necesarios, para avanzar en el desahogo de los temas pendientes.

Compañeras y compañeros Diputados, entramos ya a la recta final de esta Sexagésima Primera Legislatura. Eso implica que tenemos que redoblar esfuerzos para seguir dando los resultados que la ciudadanía espera de nosotros. Hasta hoy nadie podrá decir con verdad que fuimos una Legislatura omisa.

Con respecto al inventario de asuntos pendientes, nos corresponderá dar trámite a lo que tenga que resolverse, y desechar lo que se tenga que desechar.

Tenemos claro que para avanzar en este sentido será necesario el acuerdo y el consenso, porque la responsabilidad es de todos y no sólo del grupo mayoritario.

Donde no haya consenso ni se puedan construir acuerdos que permitan dar curso a los temas pendientes, es preferible postergar su resolución. Donde se considere necesario el trámite legislativo por la importancia de los temas, la mayoría actuará responsablemente.

Requerimos tomar conciencia de que los Partidos somos partes antagónicas con reivindicaciones propias, pero estamos obligados a actuar unitariamente una vez que nos convertimos en integrantes de un Poder del Estado. Esto implica desarrollar una cultura democrática que nos permita elevar nuestro interés particular, sin sacrificios... sin sacrificar principios, a la construcción del interés superior del Estado de Campeche y de los campechanos.

Concluimos un período legislativo muy intenso y muy productivo. Creo que todos nos vamos con la satisfacción de haber cumplido.

Permítanme hacer un especial reconocimiento, que creo es de todos, a los integrantes de la Mesa Directiva, que preside el Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, por la eficaz conducción de las sesiones de Congreso, y la tolerancia y prudencia frente a grupos que creen que la solución de sus problemas está en escandalizar en este Salón de Sesiones.

Agradezco y reconozco el trabajo del personal de apoyo del Congreso. Muchas gracias a los amigos de los medios de comunicación.

Les deseo, compañeras y compañeros Diputados, una feliz Navidad en unión de sus familias, y mucho éxito, mucho éxito para el Año Nuevo. Que se cumplan sus deseos y que se cumplan sus aspiraciones. Muchas gracias y buenas tardes".

*(Aplausos)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, se encuentra en esta Sesión el Presidente del PRD, William Mena Flores".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Ciudadanos Diputados, con relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia les comunica que para el Período de Receso que comprende del 21 de diciembre de 2014 al 31 de marzo de 2015, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las doce horas, en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados Edgar Román Hernández Hernández, Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Jesús Antonio Quiñones Loeza y Adda Luz Ferrer González.

Primer Secretario, elabore el inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente".

Permítanme unas palabras antes de clausurar.

Empiezo por agradecer el apoyo de mis compañeros y compañeras Diputados que me acompañaron en esta Mesa Directiva. Muchas gracias por su solidaridad y su trabajo. Gracias a ustedes salimos adelante en la conducción de un período que por sus características y su propia dinámica fue particularmente intenso y complicado.

Agradecer también al Coordinador de mi Grupo Parlamentario y Presidente de la Junta de Administración del Congreso, al Diputado Edgar Hernández Hernández, por la orientación y apoyo en todo, en todo momento que tuvimos.

De igual manera a mis compañeros Diputados Yolanda Valladares, a nuestro compañero Diputado Mario Tun Santoyo, a nuestro compañero Diputado Manuel Zavala, a nuestro compañero Diputado Ismael Canul Canul y también a nuestra compañera Ana María López Hernández. Gracias por su confianza, que nos dieron la oportunidad de ser Presidente de esta Mesa Directiva.

Presidir la Mesa Directiva es una gran responsabilidad, pero también un privilegio. De entrada implica el Acuerdo de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, avalada por el voto unánime de los integrantes de la Legislatura. Muchas gracias a todos por su confianza.

Como bien lo dijo el Diputado Edgar Hernández: este fue un período muy intenso y muy productivo, en el que se discutieron y aprobaron muchas y muy importantes leyes.

El orden jurídico del Estado se enriqueció con nuevas y buenas leyes en materia constitucional, administrativa, fiscal, penal, civil, municipal y de política.

Aquí tuvimos más de ciento veinte votaciones en lo general y en lo particular. Podemos irnos con la certeza del deber cumplido, y lo digo en voz alta para que lo oigan aquellos que sin conocer la dinámica legislativa asocian el quehacer parlamentario con la abulia y el ocio.

Hoy rendimos buenas cuentas a la sociedad y eso es lo que realmente importa.

Muchas gracias al personal del Congreso, gracias a los compañeros de los medios de comunicación, les deseo una feliz Navidad en unión de sus familias, y que el próximo año, 2015, que

presupuestamente aquí hemos diseñado, sea pleno de relaciones. Muchas gracias a todos.

Para proceder a la clausura... iniciamos... Para efecto de agotar los puntos establecidos en el Orden del Día y proceder a la declaración de clausura de este Primer Período Ordinario, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente tengan amabilidad de ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Se clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche; y no existiendo otro asunto que tratar, en consecuencia se declara clausurada esta Vigésima Sexta Sesión, siendo las catorce horas con diez minutos del día de hoy, sábado 20 de diciembre de 2014.

Primer Secretario, proceda a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, asimismo gire las comunicaciones oficiales que procedan y levante la constancia respectiva".